



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE
Demandado: CARLOS ALBERTO CONCHA HURTADO
Radicado: 2015-00163-00

Auto Sustanciación Nro. 109

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el Juzgado.

DISPONE:

ASIGNESE turno para escanear el cuaderno de medidas cautelares y una vez digitalizado envíese copia del mismo al correo electrónico de la apoderada judicial de la parte demandante jimenabedoya@collect.center .

NOTIFÍQUESE

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

LN

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c09e7b65f2d40bc78476c6193c10ddb0a08ba904534b4da57fb95ec58775268**

Documento generado en 23/02/2022 12:01:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>